

RE: RADICADO: 080013103008-2011-00358-00 DEMANDANTE: ADA LUZ OSORIO CABARCAS DEMANDADO: SALUD TOTAL Y OTROS

Juzgado 02 Civil Circuito - Atlántico - Barranquilla <ccto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 23/01/2024 10:29 AM

Para:Liz Vanessa Gutierrez de Piñerez Gutierrez <liz_vanessa86@hotmail.com>

Buen día, de manera atenta nos permitimos compartir el enlace del expediente solicitado.

[☐ 008-2011-00358-00](#)

Atentamente,

De: Liz Vanessa Gutierrez de Piñerez Gutierrez <liz_vanessa86@hotmail.com>

Enviado: martes, 23 de enero de 2024 6:25 a. m.

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Atlántico - Barranquilla <ccto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RADICADO: 080013103008-2011-00358-00 DEMANDANTE: ADA LUZ OSORIO CABARCAS DEMANDADO: SALUD TOTAL Y OTROS

Buenos días

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

E. S. D.

REFERENCIA: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

RADICADO: 080013103008-2011-00358-00

DEMANDANTE: ADA LUZ OSORIO CABARCAS

DEMANDADO: SALUD TOTAL Y OTROS

ASUNTO: SOLICITUD DE LINK DE ACCESO AL EXPEDIENTE.

LIZ VANESSA GUTIERREZ DE PIÑEREZ GUTIERREZ, mayor de edad, vecina y residente en esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.129.581.800 expedida en Barranquilla, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No 178.576 del C. S. de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la sociedad CLINICA REINA CATALINA SAS, dentro el proceso de la referencia, con mi acostumbrado respeto procedo a solicitar LINK DE ACCESO AL EXPEDIENTE del presente proceso.

Liz Gutierrez de Piñerez

Abogada Especialista



LIZ VANESSA GUTIERREZ DE PIÑEREZ GUTIERREZ

ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL-
DERECHO DE FAMILIA

CEL: 3013627826

EMAIL: liz_vanessa86@hotmail.com

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E. S. D.

REFERENCIA: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

RADICADO: 080013103008-2011-00358-00

DEMANDANTE: ADA LUZ OSORIO CABARCAS

DEMANDADO: SALUD TOTAL Y OTROS

***ASUNTO: SOLICITUD DE LINK
DE ACCESO AL EXPEDIENTE.***

LIZ VANESSA GUTIERREZ DE PIÑEREZ GUTIERREZ, mayor de edad, vecina y residente en esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.129.581.800 expedida en Barranquilla, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No 178.576 del C. S. de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la sociedad CLINICA REINA CATALINA SAS, dentro el proceso de la referencia, con mi acostumbrado respeto procedo a solicitar LINK DE ACCESO AL EXPEDIENTE del presente proceso.

Al suscrito, en el Email: liz_vanessa86@hotmail.com. Cel 3013627826

Del señor Juez. Atentamente,

Dra. LIZ VANESSA GUTIERREZ DE PIÑEREZ GUTIERREZ

C.C. No. 1.129.581.800 de Barranquilla.

T.P. No. 178576 del C.S.J.

Cel: 3013627826

Correo: lizvanessa86@gmail.com